



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2017, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ESTIMADAS, ESTIMADAS PARCIALMENTE, DESESTIMADAS, DESISTIDAS Y/O EXCLUIDAS DEL PROCEDIMIENTO EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2016/2017

Reunida con fecha 11 de octubre de 2017 la Comisión Evaluadora nombrada al efecto para el estudio y selección de las solicitudes presentadas en el marco de la Convocatoria de Ayudas para Actividades y Proyectos de Cooperación al Desarrollo 2016/2017, y una vez evaluadas las mismas, esta Oficina ha resuelto hacer pública con fecha 16 de octubre de 2017, el listado provisional de solicitudes estimadas, estimadas parcialmente, desestimadas, desistidas y/o excluidas del procedimiento.

Contra la presente Resolución podrán los interesados presentar sus reclamaciones ante la propia Comisión, en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la misma en el Tablón de Anuncios del Centro Internacional y en la página Web de la Oficina de Cooperación al Desarrollo.



LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Fdo.: María Eva Trigo Sánchez